



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Setiembre de 1.993

Expediente No 8.212/93

RES. No 340/93

VISTO:

Que por Resolución No 165/93 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta se autorizó a esta Facultad a efectuar el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un cargo de Profesor Regular Adjunto en la asignatura Práctica Docente (Disciplina Matemática);

Que por Resolución No 288/93 el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas fija el cronograma de apertura y cierre de inscripción de candidatos de la presente convocatoria y;

CONSIDERANDO:

Que a pedido del Dpto. de Matemática el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas en su reunión del 24/09/93 resuelve realizar consultas a distintas Universidades acerca de Profesores que pudieran actuar como posibles Jurados en el Concurso de referencia por considerar que la listas de los mismos disponibles en la Facultad no es completa ni adecuada para el cargo y la materia objeto del Concurso;

Que asimismo el Consejo Directivo dispuso un plazo de cuarenta y cinco días (45) para que el Dpto. de Matemática proponga la lista definitiva;

Que tal medida impide cumplir con lo establecido con el Art. 27º de la Res. No 350/87 y modificatorias si se mantiene el cronograma establecido por Res.No 288/93;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Modificar el cronograma de inscripciones para el Concurso de PROFESOR ADJUNTO REGULAR - DEDICACION EXCLUSIVA, para la asignatura PRACTICA DOCENTE (Disciplina Matemática) establecido por Res.No 288/93 que quedará fijado de la siguiente manera:



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 340/93

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIÓN:
 Lunes, 22 de Noviembre de 1.993 - Hs. 09,00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN
 Miércoles 15 de Diciembre de 1.993 - Hs. 18,00

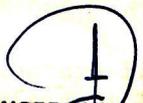
ARTICULO 2o: Realizar una publicación en un diario de circulación local y otro de circulación nacional informando la modificación resuelta en el Art. anterior.

ARTICULO 3o: Hágase saber, y gírese copia al Departamento de Matemática, Secretaría del Consejo Superior, publíquese en transparente de la Facultad y **RESERVESE.**

FAC CS
XACTAS
nb.
gis.


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas